

Documento Identificación y caracterización del Área de Influencia Social AIS_V.0

Aida Margarita Hernández Bonilla <ahernandezb@calymayor.com.mx>

Mar 11/05/2021 18:38

Para: Interventoría Social <intervsocialcablesancristobal@gmail.com>

CC: Wilmer Alexander Rozo Garzón <wilmer.rozo@ardanuy.com>; Monica Caterine Contreras <mcontreras@calymayor.com.mx>

 1 archivos adjuntos (86 MB)

Doc. AID-AII_V.0.rar;

Buenas tardes Angela María.

Adjunto documento del asunto, esta Word, yo creo que hoy o mañana lo están radicando formalmente.

Cordialmente;



Aida Margarita Hernández Bonilla

Especialista Social
Consultoría

T. +57 311 2398797

ahernandezb@calymayor.com.mx

www.calymayor.com.mx



Este correo electrónico forma parte integral de la comunicación corporativa de Cal y Mayor, contiene información de interés y uso exclusivos de la corporación. Si usted no es un receptor intencional por favor borre el mensaje y notifíquelo al remitente. Visita el sitio web www.calymayor.com.mx para conocer nuestro **Aviso de Privacidad**.

Cuida el medio ambiente, ahorra papel. No imprima este correo electrónico a menos que sea necesario.

OF-DCC--CASC-215-21

Bogota, 14 de mayo de 2021

Ingeniero:

OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ARDANUY IVICSA
Calle 86 N. 19 A 21 Oficina 502.
oscar.rico@ardanuy.com
Bogotá

Referencia: *Actualización, ajustes y complementación de la Factibilidad y los Estudios y Diseños del Cable Aéreo en San Cristóbal, en Bogotá D.C, Contrato. 1630/2020.*

Asunto: ENTREGA DE INFORME IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL DEL PROYECTO

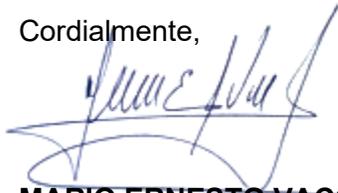
Respetado Ingeniero:

Para su conocimiento, revisión y comentarios, me permito remitir los siguientes documentos:

- INF-DCC--CASC-078-21 - "IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL DEL PROYECTO"
- Anexo 1 Plano Localización del proyecto-AID
- Anexo 2 Georreferenciación de equipamientos sociales del AID.
- Anexo 3 Georreferenciación actores sociales-AID
- Anexo 4 Formatos Inventario preliminar de unidades familiares-Tramo 1
- Anexo 5 Formatos Inventario preliminar-Predios actas de vecindad

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,



MARIO ERNESTO VACCA
Director de Consultoría.
mvacca@calymayor.com.mx
Consorcio CS

Copia: *Consecutivo interno*
Ing. Martha Caldas, Supervisora del Contrato 1630/2020, martha.caldas@idu.gov.co
Anexos: *1 archivo en pdf, 1 archivo WinRAR*
Elaboró: *Mario Vacca.*

Señores

CONSORCIO CS

Atte. Ing. Mario Ernesto Vacca Gámez
mvacca@calymayor.com.mx
Director de Consultoría
Bogotá, D.C. – Colombia

Referencia: Contrato 1673 de 2020. "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."

Asunto: Revisión Informe identificación y caracterización del área de influencia social

Respetado Ingeniero,

Una vez revisado el documento INF-DCC--CASC-078-21 "IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL DEL PROYECTO" Versión 0 y sus anexos, remitido por ustedes mediante comunicado OF-DCC--CASC-215-21, correspondiente al entregable Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales y de acuerdo con el plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica aprobado, se encuentra que en términos generales no abarca la totalidad de los requisitos establecidos en el anexo técnico y el capítulo 13 – Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para los "Ajustes, actualización, y complementación de la factibilidad y Estudios y Diseños del Cable de San Cristóbal, en Bogotá, D.C.". En este sentido, se emiten las siguientes observaciones y recomendaciones a los documentos presentados presentados por el consultor Consorcio CS.

Respecto al alcance del anexo técnico.

El pliego refiere las siguientes obligaciones:

- *El criterio fundamental para identificar el área de influencia del proyecto, será reconocer los componentes sociales, de movilidad, urbanísticos, culturales, ambientales y económicos que pueden ser involucrados en las actividades que se desarrollan antes, durante y después de la futura obra*
- *AII. Para lo cual deberá Identificar, sintetizar y describir brevemente las localidades específicas que será cruzada por el proyecto, las unidades de planeación zonal y su estado de reglamentación, condiciones de legalidad y regularización de los barrios, estrato, usos, equipamientos: comunitarios, sociales, comerciales, culturales; condiciones de seguridad, demografía, entre otros.*
- *AID. El área de influencia directa está constituida por los sectores que abarca la zona urbana y/o rural más próxima al trazado del proyecto, en el que se manifiestan los impactos que produce la futura obra, (área de campamento y*

oficina, zonas de cargue y descargue, patio de máquinas y/o vehículos, vías de desviación, locales o centros de actividad comercial que se verán afectados temporalmente, acceso a garajes, viviendas, etc.).

- *El Consultor identificará los predios a los cuales se le realizará las actas de vecindad, realizando un inventario preliminar de los predios que posiblemente serán afectados por la obra.*
- *Delimitar el área de influencia directa teniendo en cuenta el espacio geográfico donde se desarrollará la obra y que se considera que socialmente será modificado y/o impactado por el proyecto, el Consultor debe establecer el número de unidades familiares ubicadas en el área de influencia directa del proyecto.*
- *Determinar los aspectos que se verán involucrados y beneficiados por el cambio en la movilidad, afectación al patrimonio cultural, dinámicas sociales y/o económicas, durante la construcción y operación de los proyectos.*
- *Identificar y tipificar los equipamientos sociales existentes en la zona, tipo de población ocupante, expresiones culturales y deportivas, grupos u organizaciones sociales que podrían tener injerencia en el proyecto.*
- *Identificar la situación actual del área de influencia directa, definiendo las características o particularidades que originan o justifican el proyecto.*
- *Reseñar las actividades económicas de la población.*
- *El Consultor entregará un plano del área de influencia directa, a una escala adecuada para el proyecto, en el cual se georreferencie los resultados del análisis realizado en la caracterización.*
- *El Consultor deberá recolectar información del área de influencia directa a través de trabajo de campo e información secundaria actualizada*

Respecto al documento:

- Se debe reestructurar el documento completo atendiendo a los requerimientos del pliego en su orden y aclarar las áreas de influencia del proyecto. No cuenta con algunos elementos que requiere el pliego por tanto debe hacerse una revisión juiciosa y ajustar toda la estructura.
- No se evidenció relación de los anexos en el documento. Los planos son los mismos que se presentaron con el documento de directorio deben ajustarse de acuerdo a las observaciones emitidas. Los planos en el rotulo tiene errores de contrato de interventoría y el diseño y presentación de convenciones debe ajustarse. El anexo 1 y 2 es el mismo.
- Están incompletos los objetivos específicos
- En el capítulo 2 La metodología a incluir es la que se aprobó. Este contenido hace referencia a información secundaria, no es una metodología para la estructura del documento.
- En el numeral 3 En este ítem aparte de conceptuar el AII y el AID se debe aclarar dentro del proyecto como lo delimito el consultor y posteriormente se desglosa los elementos de cada área de influencia ya que no queda claro cual el AII y cuál es el AID para el proyecto desde el componente social
- En el numeral 3.1 siempre han reportado UPZ 32, 33 y en concordancia con la tabla 1 debe aparecer igual
- Actualizar figura 1 los datos de 2007 son antiguos
- Cada tabla presentada debe contener un análisis

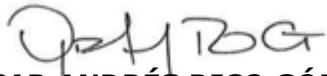
- En el AII, no se evidencia la descripción de las unidades de planeación zonal y su estado de reglamentación, condiciones de legalidad y regularización de los barrios, estrato, usos, equipamientos: comunitarios, sociales, comerciales, culturales; condiciones de seguridad, demografía, entre otros, estos elementos deben estar trabajados por cada unidad zonal no generalizada en la localidad. Es importante aclarar que debe hacerse una descripción también de la localidad en sus componentes y posteriormente entrar en el detalle de las UPZ. Además, debe contener elementos complementarios que están en el pliego como características sociales, de movilidad, urbanísticos, culturales, ambientales y económicos. Si bien se cuentan con algunos elementos debe darse orden y dinamizar el documento con tablas.
- Referir las fuentes de las consultas en todo el documento que deben estar acordes con la revisión secundaria planteada en el documento.
- Para la aprobación del informe, este debe contener firmas digitales de acuerdo con lo indicado en la guía GUIC06_GUÍA ENTREGA DE PRODUCTOS EN FORMATO DIGITAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO_V_2.
- Se anexa el documento del "Identificación y caracterización del área de influencia social" Versión 0, con las observaciones realizadas por la Interventoría, en formato Word control de cambios.
- A la afirmación de la página 22: *Aunque la unidad de análisis más grande corresponde a las UPZ, los barrios relacionados en la tabla anterior y que se encuentran ubicados en el trazado del sistema cable (Zonas de ubicación de pilonas y estaciones), son los que recibirán los impactos negativos y positivos por las actividades propias de la obra.*
 - Se deberá evaluar el área de influencia indirecta e indirecta porque según lo que se dice aquí toda la propuesta del documento no está bien planteada. En ese caso el AII sería la localidad y las UPZ y el AID serían los barrios.
 - Se debe determinar los barrios por tramo y ubicación de estaciones y esta sería la cobertura del área de influencia directa y hacer una descripción en condiciones de la movilidad, afectación al patrimonio cultural, dinámicas sociales y/o económicas, durante la construcción y operación de los proyectos.
 - Identificar y tipificar los equipamientos sociales existentes en la zona, tipo de población ocupante, expresiones culturales y deportivas, grupos u organizaciones sociales que podrían tener injerencia en el proyecto.
 - Identificar la situación actual del área de influencia directa, definiendo las características o particularidades que originan o justifican el proyecto.
 - Reseñar las actividades económicas de la población.
 - No se identifica en el documento los impactos que produce la futura obra, (área de campamento y oficina, zonas de cargue y descargue, patio de máquinas y/o vehículos, vías de desviación, locales o centros de actividad comercial que se verán afectados temporalmente, acceso a garajes, viviendas, etc.)

Respecto al formato de los planos

- En el Rotulo ajustar el espacio para que sea posible firmar los planos una vez estos sean aprobados.
- Incluir tarjeta profesional del profesional social de Interventoria.
- El Numero de contrato de Interventoria es IDU 1673 de 2020, por favor corregir, en el número de contrato de Consultoria agregar la sigla IDU.
- Incluir nombre y matricula profesional del especialista de Interventoria.
- Incluir datos en tabla de modificaciones.
- En el espacios supervisión IDU, entregar de acuerdo con lo indicado en la Guía GUIC06.
- Con respecto a la rotulación de los planos, se solicita dar cumplimiento a lo indicado en la guía GUIC06_GUÍA ENTREGA DE PRODUCTOS EN FORMATO DIGITAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO_V_2 y a la información de alistamiento remitido por el IDU al Consultor vía correo electrónico el día 28 de Enero de 2021, Toda vez que en el cuadro de información, "SOCIAL" se debe ajustar la nomenclatura para el archivo CAD y LAYOUT, PLANCHA y COSECUTIVO, según corresponda de acuerdo a la imagen a continuación y que se encuentra en el archivo de Excel "ROTULO".

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta Interventoría se permite dar concepto de NO APROBADO, al informe presentado. Se solicita al Consultor a la entrega del producto ajustado en su totalidad, corrigiendo las observaciones que se presentan, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo indicado en el Manual de Interventoria y/o supervisión Vigente.

Cordialmente,



ÓSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Representante legal

CONSORCIO ARDANUY IVICSA

NIT 901.441.325-9

Copia: Archivo // Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Adjunto: Informe revisado

Proyectó: Wilmer Rozo.

Y:\P1580 - Int San Cristóbal\3.Correspondencia\2021\Enviados\Word

OF-DCC--CASC-252-21.

Bogota, 07 de Junio de 2021

Ingeniero:

OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ARDANUY IVICSA

Calle 86 N. 19 A 21 Oficina 502.

oscar.rico@ardanuy.com

Bogotá

Referencia: Actualización, ajustes y complementación de la Factibilidad y los Estudios y Diseños del Cable Aéreo en San Cristóbal, en Bogotá D.C.

Asunto: Alcance a las observaciones del Componente Social con oficio ISC-CAI-P1580 216 Identificación y Caracterización de área de influencia social.

Respetado Ingeniero:

Para su conocimiento, revisión y comentarios, me permito remitir los siguientes documentos:

- **INF-DCC--CASC-078-21 V1“IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL DEL PROYECTO”**
- **Anexo 1 Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales.**
- **Anexo 2 Georreferenciación área de influencia social directa y equipamientos**
- **Anexo 3 Formatos Inventario preliminar de unidades familiares-Tramo 1**
- **Anexo 4 Formatos Inventario preliminar-Predios actas de vecindad**

Se Comparte LINK de descarga de Anexos

<https://docs.b360.autodesk.com/shares/7566cae4-9632-4853-a15b-a88e7fe7f27f>

Se da respuesta a continuación a las observaciones del asunto

1. Se debe reestructurar el documento teniendo en cuenta el Pliego.

R/ Se reestructuro el documento.

2. No se evidencio relación de los anexos con el documento.

R/ Se corrigio el plano del anexo.

3. Objetivo General, si está en los específicos no puede estar en el general. Aquí es más bien el área de influencia del proyecto.

R/ Se ajusta el objetivo, según lo sugerido, Se relacionan los objetivos específicos faltantes

4. La metodología a incluir es la que se aprobó. Este contenido hace referencia a información secundaria, no es una metodología para la estructura del documento.

R/ Se ajusta la metodología teniendo en cuenta el documento aprobado.

5. En este ítem aparte de conceptuar el AII y el AID se debe aclarar dentro del proyecto como lo delimito el consultor y posteriormente se desglosa los elementos de cada área de influencia.

R/ Se realiza descripción de criterios y proceso de delimitación del área de influencia directa.

6. siempre han reportado UPZ 32, 33 y en concordancia con la tabla 1 debe aparecer igual.

R/ Se elacionan estas dos UPZ.

7. Actualizar la figura N°1

R/ Se relaciona plano de SINUPOT

8. incluir tabla con barrios

R/ Se incluye tabla con barrios de la localidad (Tabla 6).

9. En la AII no se evidencia la descripción de las unidades de planeación zonal y su estado de reglamentación, condición de legalización, regulación de los barrios, usos equipamientos:

R/ Se amplio la información con lo sugerido.

10. Referir las fuentes de las consultas

R/ Se realiza cita respectiva.

11. Se deberá evaluar el Área de Influencia Indirecta y Área de Influencia directa.

R/ Se determina la Areas de Influencia describiendo de una forma más amplia dichas áreas.

12. Se debe determinar el AID por tramo y ubicación de estaciones y esta será la cobertura de área haciendo una descripción

R/ Se realiza una descripción por cada uno de los barrios del área de influencia directa.

13. Identificar y tipificar los equipamientos sociales existentes en la zona

R/ En el numeral 3.2.3, se realiza la tipificación de los equipamientos sociales y se anexa directorio y plano del AID con sus equipamientos.

14. Reseña de las actividades económicas de la población

R/ Se describe la actividad socioeconómica del AII y AID.

15. No se identifica en el documento los impactos que produce la futura obra

R/ Una vez identificadas las alternativas de ubicación de las estaciones en los tres sectores establecidos para el trazado del sistema cable aéreo San Cristóbal, objeto del presente estudio, el Consultor procedió a identificar las unidades familiares de los predios que podrían tener afectación por el desarrollo del proyecto.

16. Formato de Planos.

R/ En el plano anexo AID, se modificó el rotulo teniendo en cuenta las observaciones emitidas

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,



MARIO ERNESTO VACCA
Director de Consultoría.
mvacca@calymayor.com.mx
Consortio CS

Copia: Consecutivo interno
Ing. Martha Caldas, Supervisora del Contrato 1630/2020, martha.caldas@idu.gov.co
Anexos: 1 archivo en pdf
Elaboró: Mario Vacca.

Señores

CONSORCIO CS

Atte. Ing. Mario Ernesto Vacca Gámez
mvacca@calymayor.com.mx
Director de Consultoría
Bogotá, D.C. – Colombia

Referencia: Contrato 1673 de 2020. "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."

Asunto: Revisión Informe identificación y caracterización del área de influencia social V1

Respetado Ingeniero,

Una vez revisado el documento INF-DCC--CASC-078-21 V1 "IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL DEL PROYECTO" Versión 1 y sus anexos, remitido por ustedes mediante comunicado OF-DCC--CASC-252-21, de acuerdo con el plan de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica aprobado, se encuentra que en términos generales no abarca la totalidad de los requisitos establecidos en el anexo técnico y el capítulo 13 – Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica para los "Ajustes, actualización, y complementación de la factibilidad y Estudios y Diseños del Cable de San Cristóbal, en Bogotá, D.C.". En este sentido, se emiten las siguientes observaciones y recomendaciones a los documentos presentados presentados por el consultor Consorcio CS.

Respecto al alcance del anexo técnico.

El pliego refiere las siguientes obligaciones:

- *El criterio fundamental para identificar el área de influencia del proyecto, será reconocer los componentes sociales, de movilidad, urbanísticos, culturales, ambientales y económicos que pueden ser involucrados en las actividades que se desarrollan antes, durante y después de la futura obra*
- *AII. Para lo cual deberá Identificar, sintetizar y describir brevemente las localidades específicas que será cruzada por el proyecto, las unidades de planeación zonal y su estado de reglamentación, condiciones de legalidad y regularización de los barrios, estrato, usos, equipamientos: comunitarios, sociales, comerciales, culturales; condiciones de seguridad, demografía, entre otros.*
- *AID. El área de influencia directa está constituida por los sectores que abarca la zona urbana y/o rural más próxima al trazado del proyecto, en el que se manifiestan los impactos que produce la futura obra, (área de campamento y oficina, zonas de cargue y descargue, patio de máquinas y/o vehículos, vías de*

desviación, locales o centros de actividad comercial que se verán afectados temporalmente, acceso a garajes, viviendas, etc.).

- *El Consultor identificará los predios a los cuales se le realizará las actas de vecindad, realizando un inventario preliminar de los predios que posiblemente serán afectados por la obra.*
- *Delimitar el área de influencia directa teniendo en cuenta el espacio geográfico donde se desarrollará la obra y que se considera que socialmente será modificado y/o impactado por el proyecto, el Consultor debe establecer el número de unidades familiares ubicadas en el área de influencia directa del proyecto.*
- *Determinar los aspectos que se verán involucrados y beneficiados por el cambio en la movilidad, afectación al patrimonio cultural, dinámicas sociales y/o económicas, durante la construcción y operación de los proyectos.*
- *Identificar y tipificar los equipamientos sociales existentes en la zona, tipo de población ocupante, expresiones culturales y deportivas, grupos u organizaciones sociales que podrían tener injerencia en el proyecto.*
- *Identificar la situación actual del área de influencia directa, definiendo las características o particularidades que originan o justifican el proyecto.*
- *Reseñar las actividades económicas de la población.*
- *El Consultor entregará un plano del área de influencia directa, a una escala adecuada para el proyecto, en el cual se georreferencie los resultados del análisis realizado en la caracterización.*
- *El Consultor deberá recolectar información del área de influencia directa a través de trabajo de campo e información secundaria actualizada*

Respecto al documento:

1. En la metodología Influir un resumen de la metodología aprobada.
2. En varios apartes los textos se repiten cuando se define el AII y el AID. Antes del numeral 3 solo dejar la definición IDU y en el numeral 3 definir para el proyecto cuales son las areas de influencia.
3. Los mapas o figuras registradas no deben ser de años 2007, en lo posible debe ser información actualizada 2017-2018
4. Ajustar tablas en diseño para que sean entendibles
5. Por cada uno de los tramos del contrato referir las otras BIC si las hay en las otras UPZ y sino existen referirlo en un párrafo
6. Especificar la clasificación de las vías urbanas porque unas son para carga pesada otras son barriales.
7. Falta la caracterización de cada UPZ
8. Se debe ampliar los contenidos de las dinámicas sociales y/o económicas se sugiere definir 3 variables y sobre ellas establecer el análisis en cada sector.
9. En la tabla 13 unidades familiares debe contar con un anexo que tenga relación con la descripción o la observación, preferiblemente debe tener un plano para contextualizar. El registro fotográfico 5 debe estar vinculado con la tabla anterior.
10. En cuanto al requerimiento contractual: Identificar y tipificar los equipamientos sociales existentes en la zona, tipo de población ocupante, expresiones culturales y deportivas, grupos u organizaciones sociales que podrían tener injerencia en el proyecto. El consultor debe ampliar esta información.

11. Frente al requerimiento contractual: Identificar la situación actual del área de influencia directa, definiendo las características o particularidades que originan o justifican el proyecto. Puede ubicarse al inicio del documento.
12. Frente al requerimiento: Reseñar las actividades económicas de la población. El consultor debe ampliar esta solicitud.
13. Incluir una tabla con el total de actas de vecindad
14. Ampliar las conclusiones y falta recomendaciones
15. Ajustar los planos atendiendo a las observaciones emitidas en el producto de directorio y georreferenciación
16. Respecto a los anexos:
 - Anexo 1 el directorio no aplica para la entrega.
 - Anexo 2 : atender observaciones en el producto de directorio y georreferenciación.
 - Anexo 3: marcar los anexos con el contenido referido en el documento.
 - Anexo 4: requiere un plano de ubicación unidades familiares y estaciones.
17. Se anexa archivo revisado en Word para ajuste de observaciones de forma del documento

Respecto al formato de los planos

- Con respecto a la rotulación y layers de los planos, se reitera dar cumplimiento a lo indicado en la guía GUIC06_GUÍA ENTREGA DE PRODUCTOS EN FORMATO DIGITAL PROYECTOS INFRAESTRUCTURA DE SISTEMAS DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO_V_2 y a la información de alistamiento remitido por el IDU al Consultor vía correo electrónico el día 28 de Enero de 2021.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, esta Interventoría se permite dar concepto de NO APROBADO, al informe presentado. Se solicita al Consultor a la entrega del producto ajustado en su totalidad, corrigiendo las observaciones que se presentan, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo indicado en el Manual de Interventoria y/o supervisión Vigente.

Cordialmente,



ÓSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Representante legal

CONSORCIO ARDANUY IVICSA

NIT 901.441.325-9

Copia: Archivo // Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Adjunto: Informe revisado

Proyectó: Wilmer Rozo.

Y:\P1580 - Int San Cristóbal\3.Correspondencia\2021\Enviados\Word

OF-DCC--CASC-274-21.

Bogota, 19 de Junio de 2021

Ingeniero:

OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Director de Interventoría

CONSORCIO ARDANUY IVICSA

Calle 86 N. 19 A 21 Oficina 502.

oscar.rico@ardanuy.com

Bogotá

Referencia: Actualización, ajustes y complementación de la Factibilidad y los Estudios y Diseños del Cable Aéreo en San Cristóbal, en Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a las observaciones del Componente Social con oficio ISC-CAI-P1580 262 Identificación y Caracterización de área de influencia social.

Respetado Ingeniero:

Para su conocimiento, revisión y comentarios, me permito remitir los siguientes documentos:

- **INF-DCC--CASC-078-21 V2“IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIAL DEL PROYECTO”**
- **ANEXO 1 Área de influencia social directa Equipamientos.**
- **ANEXO 2 Formatos Inventario preliminar de unidades familiares**
- **ANEXO 3 Formatos Inventario preliminar-Predios actas de vecindad**

Se Comparte LINK de descarga de Anexos

<https://docs.b360.autodesk.com/shares/9289d4dd-1c4a-4b50-9b4e-0325aa1a976f>

Se da respuesta a Comunicado del asunto

Una vez revisadas las observaciones emitidas por la Interventoría al documento en referencia, se da alcance a las observaciones de la siguiente manera:

1. Influir un resumen de la metodología para este documento aprobada.

R/ La metodología presentada corresponde a la metodología aprobada por interventoría. Se realizan los ajustes referidos en el numeral 2.

2. Indicar que el AII quedo definida como la localidad y sus UPZ, definir AID

R/ Se relaciona localidad y UPZ, Se refiere que el AID corresponde a los barrios que se encuentran dentro del bruffer

3. La tabla N°2 está incompleta solo reporta los rangos de edad, pero no las comparaciones entre el 2005 y el 2035

R/ Se ajusta título teniendo en cuenta que la información presentada refiere la población por rangos de edad para 2021.

4. La tabla N° 3 está incompleta no están las proyecciones por años.

R/ Se relaciona información asociada a proyección poblacional entre el 2020 al 2022. Se incluye párrafo de análisis de la proyección de la población con comparaciones de poblaciones de los años 2019-2020 y 2021 profundizando el análisis en este último teniendo en cuenta que es la información relevante para el estudio.

5. Ajustar tabla no se identifican con claridad los barrios por UPZ pág. 21 en adelante y ajustar sombreado negro.

R/ Se ajusta tabla

6. referir las otras BIC si las hay en las otras UPZ y si no existen referirlo en un párrafo

R/ Se refiere la cantidad de BIC en las UPZ en donde hay, y se indica en donde no se ubica ningún BIC.

7. falta la caracterización de las UPZ

R/ En el desarrollo del contenido de cada título del numeral 3.1 se describen las características y condiciones de cada UPZ.

8. El directorio no aplica como, solo debe referirse los equipamientos

R/ Se elimina anexo y se relacionan equipamientos

9. Las tablas deben estar relacionadas con las fotos

R/ Las tablas se relacionan con el registro fotográfico toda vez que muestran las manzanas donde se ubican las alternativas como se menciona en el párrafo anterior al registro fotográfico.

10. incluir una tabla con el total de catas de vecindad

R/ Se relaciona en tabla 30.

11. Ampliar las conclusiones y falta recomendaciones.

R/ Se amplían conclusiones y relaciona recomendación

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,



MARIO ERNESTO VACCA
Director de Consultoria.
mvacca@calymayor.com.mx
Consortio CS

*Copia: Consecutivo interno
Ing. Martha Caldas, Supervisora del Contrato 1630/2020, martha.caldas@idu.gov.co
Anexos: 1 archivo en pdf
Elaboró: Mario Vacca.*

Señores

CONSORCIO CS

Atte. Ing. Mario Ernesto Vacca Gámez
mvacca@calymayor.com.mx
Director de Consultoría
Bogotá, D.C. – Colombia

Referencia: Contrato 1673 de 2020. "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE LA FACTIBILIDAD Y ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CABLE AÉREO EN SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."

Asunto: Aprobación productos fase de factibilidad

Respetado Ingeniero,

Por medio de la presente y después de la revisión realizada por esta interventoría emitimos concepto de APROBADO sobre los siguientes documentos, correspondientes a la FASE 2 de Factibilidad.

Topografía: Informe de factibilidad versión 01, (Nube de puntos 3D, Modelos Digitales de Terreno y de Superficie, y ortofotos de todas las alternativas (provenientes de LIDAR).

Transito: Informe de factibilidad versión 03, (Planta / perfil por alternativa y Anteproyecto alternativa seleccionada)

Geometría vial: Informe de factibilidad versión 03, (Planta / perfil por alternativa y Anteproyecto alternativa seleccionada)

Urbanismo y Arquitectura:

- Documento de diagnóstico versión 01 y Propuesta de desarrollo Urbana y arquitectónica por alternativa
- Anteproyecto de arquitectura y urbanismo alternativa seleccionada versión 01

Electromecánico: Informe de factibilidad versión 03 (Características generales de instalación, Estimación de costos, matriz multicriterio, recomendaciones, Definición del trazado definitivo)

Redes hidrosanitarias: Informe de factibilidad versión 02 (Análisis de interferencia de redes por alternativa y anteproyecto de traslado y Anteproyecto de redes internas y externas de alternativa seleccionada).

Redes Secas: Informe de factibilidad versión 03 (Análisis de interferencia de redes por alternativa y anteproyecto de traslado y Anteproyecto de redes internas y externas de alternativa seleccionada).

Geotecnia:

- Plan de exploración del subsuelo por alternativa versión 02

- Estudio geotécnico de Factibilidad versión 03 (caracterización geotécnica, geológica, sísmica, recomendaciones de estabilidad y cimentaciones) por alternativa)).

Estructuras: Informe de factibilidad versión 03 (Inventario de nuevas estructuras por alternativa y Prediseño de nuevas estructuras para alternativa seleccionada).

Ambiental: Informe DTS Factibilidad - Componente ambiental versión 03.

Pavimentos: Informe de factibilidad versión 03 (Predimensionamiento de estructuras de pavimentos, espacio público, plazoletas y ciclorutas por alternativa)

Arqueología: Diagnóstico documental arqueológico versión 02

Social:

- Identificación y caracterización del área de influencia social del proyecto (Georreferenciado) versión 02.

- Directorio y mapa de instituciones, equipamientos y actores sociales (Georreferenciados) versión 02.

- Análisis de la percepción ciudadana sobre el proyecto versión 01.

- Matriz de evaluación y concepto de viabilidad social versión 02.

Presupuesto: Informe de factibilidad versión 03 (Presupuesto general de obras para cada alternativa y Memorias de cálculo de cantidades de obra.).

BIM: Plan de ejecución BIM (PEB) versión 04 y Anexos

Matriz multicriterio y análisis de alternativas:

- Informe matriz multicriterio Versión 01.

- Informe análisis de alternativas de localización estaciones Versión 03.

Informe Ejecutivo de factibilidad Versión 01

Cordialmente,


ÓSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ

Representante legal

CONSORCIO ARDANUY IVICSA

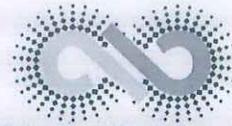
NIT 901.441.325-9

Copias: Archivo // Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

Ajuntos: N.A.

Proyecto: Wilmar Rico.

T:\P1580 - Int-San Cristóbal\3.Correspondencia\2021\Invitados\Word



OF-GEN--CASC-312-21

Bogotá, 02 de Julio de 2021

Ingeniero
OSCAR ANDRÉS RICO GÓMEZ
Director de Interventoría
CONSORCIO ARDANUY IVICSA
Calle 86 N. 19 A 21 Oficina 502.
oscar.rico@ardanuy.com
Bogotá

Ardanuy	
PROYECTO N°:	P1580
RADICADO N°:	
RESPONSABLE:	W. Ines Roco
DEPENDENCIA:	
FECHA:	2 Julio
HORA:	5:00 pm
RECIBIDO PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN	

Referencia: *Actualización, ajustes y complementación de la Factibilidad y los Estudios y Diseños del Cable Aéreo en San Cristóbal, en Bogotá D.C, Contrato. 1630/2020.*

Asunto: ENTREGA DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A FASE DE FACTIBILIDAD DEL PROYECTO

Respetado Ingeniero:

Para su conocimiento, revisión y comentarios, me permito hacer la entrega de la información de manera digital como se menciona en el asunto del presente documento, la información que se entrega se relaciona a continuación por especialidad y contenido de las caretas:

1. Ambiental
 - Anexos (carpeta de información)
INF-AMB--CASC-073-21_V3.doc
INF-AMB--CASC-073-21_V3.pdf
2. Arqueología
 - Anexos Diagnóstico
Docs. Registro ICANH
INF-ABI--CASC-072-21 V2.doc
INF-ABI--CASC-072-21 V2.pdf
3. BIM elaboración de BEP y Anexos
 - IDU-1630-2020-CS-GEN-BIM-BEP-ANX1-4
 - IDU-1630-2020-CS-GEN-BIM-BEP-PDT-4

4. Diseño Geométrico
 - Anexos Planos
 - INF-GVI--CASC-059-21 V2.doc
 - INF-GVI--CASC-059-21 V2.pdf

5. Estructuras
 - Anexo 1 BPREFACTIBILIDAD
 - Anexo 1A ANTEPROYECTO
 - INF-EST--CASC-065-21 V3.doc
 - INF-EST--CASC-065-21 V3.pdf

6. Geotecnia
 - Factibilidad V3
Anexos Factibilidad V2
INF-GEO--CASC-074-21 V3.doc
INF-GEO--CASC-074-21 V3.pdf

 - Plan de Exploración
Anexos
INF-GEO--CASC-043-21 V2.doc
INF-GEO--CASC-043-21 V2.pdf

7. Informe ejecutivo de factibilidad
 - Anexo 1. Control de Correspondencia a dependencias
 - INF-GEN--CASC-093-21 V1.doc
 - INF-GEN--CASC-093-21 V1.pdf

8. Matriz de selección de alternativas
 - Informe
INF-TRA-CASC-045-21 V3.doc
INF-TRA-CASC-045-21 V3.pdf

9. Matriz Multicriterio
 - Anexos
 - Anexos diagnostico
 - Cantidades Pavimentos
 - INF-PAV--CASC-075-21 V3.doc
 - INF-PAV--CASC-075-21 V3.pdf

10. Presupuestos

- Presupuesto CAPEX CS
- Presupuesto OPEX CS
- Anexo 1_ Buenas Prácticas CCI
- Anexo 2_ Índice Ciudad Bolívar-E.P-Estaciones-Pilonas
- Anexo 3_ Índices General
- Anexo 4_ Índice Alcantarillado
- Anexo 5_ Índice AIU-Compon. e Interv.
- Anexo 6_ Indexación ICCP 2000 a 2021
- Anexo 7_ Proyecciones EURO e ICCP
- INF-ECP--CASC-077-21 V3.doc
- INF-ECP--CASC-077-21 V3.pdf

11. Redes Hidrosanitarias

- Anexo 1 Redes Internas Estaciones
- Anexo 2 Planos Acueducto y Alcantarillado
- Anexo 3 Interferencia Pilonas
- Anexo 4 Anteproyecto
- Anexo 5 Memorias de cálculo
- Anexo 6 SUDS
- Anexo 7. Registros Precipitación
- Anexo 8. Cantidades de obra
- Anexo 9. Comunicados
- INF-RHS--CASC-076-21 V2.doc
- INF-RHS--CASC-076-21 V2.pdf

12. Redes secas

- Anexos
- INF-RSG--CASC-083-21 v2.doc
- INF-RSG--CASC-083-21 V3.pdf

13. Sistema electromecánico

- Anexo 4. Galibo Telecabina _Formato IDU
- Planta Perfil de Línea
- Anexo 1. Estimación CAPEX y OPEX Alternativas_B
- Anexo 2. Estimación CAPEX y OPEX_B (4000 pph Tramo 1 y Tramo 2)
- Anexo 3. Análisis de riesgos
- INF-ELECT--CASC-058-21_V3.doc
- INF-ELECT--CASC-058-21_V3.pdf

14. Social 4 carpetas

- Área de Influencia
- Directorio y georreferencia
- Matriz de evaluación
- Percepción Ciudadana

15. Topografía

- 01. Informe General
- 02. Archivos Rinex
- 03. Cálculos Reporte Postproceso Ajustes Amarre H
- 04. Especificaciones Técnicas Equipos
- 05. Certificaciones Calibración Equipos
- 06. Datos Crudos
- 07. Cálculos Ajuste Marco de Referencia
- 08. Cálculos Ajuste de Nivelación
- 09. Vértices IGAC
- 10. Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia
- 11. Registro Fotográfico
- 12. Planos Topográficos
- 13. Esquemas
- 15. Formato Metadatos
- 16. Otros Entregables
- 17. Pruebas de Calidad Productos
- 18. Aprobación Interventoría

16. Tránsito y Transporte

- ANEXOS
- INF-TRA-CASC-064-21 V3.doc
- INF-TRA-CASC-064-21 V3.pdf

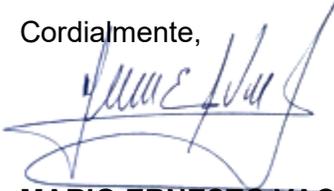
17. Urbanismo y espacio publico

- Anteproyecto
 - o Planos
 - o Informe
 - o Lista de Planos
 - o Carpeta de Urbanismo
- Diagnostico
 - o Documento diagnostico
 - o Plan de Análisis
 - o Planos de Implantación estaciones por alternativa

Esta entrega tiene un peso total de la información de 190 GB

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,



MARIO ERNESTO VACCA
Director de Consultoría.
mvacca@calymayor.com.mx
Consorcio CS

*Copia: Consecutivo interno
Ing. Martha Caldas, Supervisora del Contrato 1630/2020, martha.caldas@idu.gov.co
Anexos: 1 disco duro
Elaboró: Mario Vacca.*